

FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ | SANDRO GUZZI-HEEB
(eds.)

Historia de la familia, historia social

Experiencias de investigación
en España y en Europa (siglos XVI-XIX)



TREA

HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN



Historia de la familia, historia social

CONSEJO EDITORIAL
DE LA SERIE HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN

Dirección

GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha

Miembros

ALÍA MIRANDA, Francisco. Universidad de Castilla-La Mancha	IMÍZCOZ BEUNZA, José María. Universidad del País Vasco
ATIENZA LÓPEZ, Ángela. Universidad de La Rioja	LANZINGER, Margareth. University of Vienna, Austria
BELLAVITIS, Anna. Université de Rouen Normandie, Francia	LÓPEZ GUADALUPE-MUÑOZ, Miguel Luis. Universidad de Granada
BLANCO CARRASCO, José Pablo. Universidad de Extremadura	MANTECÓN MOVELLÁN, Tomás. Universidad de Cantabria
BORDERÍAS MONDEJAR, Cristina. Universitat de Barcelona	MARTÍNEZ LÓPEZ, David. Universidad de Granada
CANDAU CHACÓN, María Luisa. Universidad de Huelva	PÉREZ, Béatrice. Université Paris-Sorbonne-Paris IV
CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco. Universidad de Murcia	PUJADAS MORA, Joana María. Universitat Oberta de Catalunya
FARGAS PEÑARROCHA, María Adela. Universitat de Barcelona	REY CASTELAO, Ofelia. Universidade de Santiago de Compostela
FRANCO RUBIO, Gloria. Universidad Complutense de Madrid	RODRIGUES, José Damião. Universidade de Lisboa
GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo. Universidad de Valladolid	ROIGÉ VENTURA, Xavier. Universitat de Barcelona
GHIRARDI, Mónica. Universidad Nacional de Córdoba, CONICET, Argentina	ROSAS, Claudia. Pontificia Universidad Católica del Perú
GONZÁLEZ BELTRÁN, Jesús Manuel. Universidad de Cádiz	RUGGIU, François-Joseph. Université Sorbonne-Paris IV-CNRS
GUZZI-HEEB, Sandro. Université de Lausanne, Suiza	SÁNCHEZ GARCÍA, Raquel. Universidad Complutense de Madrid
HERNÁNDEZ FRANCO, Juan. Universidad de Murcia	SARTI, Raffaella. Università degli Studi di Urbino, Italia
IGUAL LUIS, David. Universidad de Castilla-La Mancha	VOLPI SCOTT, Ana Silvia. Universidade Estadual de Campinas, Brasil

Historia de la familia, historia social

EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN
EN ESPAÑA Y EN EUROPA, SIGLOS XVI-XIX



FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ

SANDRO GUZZI-HEEB

(eds.)

Ediciones Trea

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Este libro forma parte de los proyectos de investigación de referencia HAR 2017-84226-C6-2-P y PID2020-119980GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033), dirigidos por Francisco García González (Universidad de Castilla-La Mancha) y Jesús Manuel González Beltrán (Universidad de Cádiz).

ESTUDIOS HISTÓRICOS LA OLMEDA
COLECCIÓN HISTORIA SOCIAL DE LA POBLACIÓN, 1

Primera edición: diciembre de 2023

© Edición: Francisco García González y Sandro Guzzi-Heeb, 2023

© de los textos: sus respectivos autores, 2023

Motivo de cubierta: Merry-Joseph Blondel, *Portrait de famille*, 1813

© de esta edición:

Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha

Ediciones Trea, S. L.

Polígono de Somonte / María González la Pondala, 98, nave D

33393 Somonte-Cenero. Gijón (Asturias)

Tel.: 985 303 801 / Fax: 985 303 712

trea@trea.es / www.trea.es

Dirección editorial: Álvaro Díaz Huici

Producción: Patricia Laxague Jordán

Corrección: Almudena Zapatero

Maquetación: Almudena Zapatero

Impresión: Podiprint

D. L.: AS 03236-2023

ISBN: 978-84-19823-09-0

ISBN: 978-84-19823-87-8 (Edición electrónica)

ISBN: 978-84-9044-640-9 (Edición impresa UCLM)

ISBN: 978-84-9044-641-6 (Edición electrónica UCLM)

ISNI: 000000506819532 (Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha)

Impreso en España. *Printed in Spain*

Todos los derechos reservados. No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo por escrito de Ediciones Trea, S. L.

La Editorial, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas de esta obra o partes de ella sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Índice

Introducción. La historia de la familia y el impulso de la historia social: una panorámica europea, siglos XVI-XIX	11
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ SANDRO GUZZI-HEEB	
Introduction. Family history and the impulse of social history: a european overview, sixteenth-nineteenth centuries	31
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ SANDRO GUZZI-HEEB	

PARTE I

LA FAMILIA EN EUROPA: BALANCES Y PERSPECTIVAS DE INVESTIGACIÓN

1. La historia de la familia en la España moderna. Dinamismo historiográfico y líneas de investigación (2000-2020).	53
FRANCISCO GARCÍA GONZÁLEZ	
2. La storia della famiglia e delle relazioni familiari in Italia: un percorso storiografico	103
ELENA DE MARCHI RAFFAELLA SARTI	
3. L'histoire sociale de la famille en France à l'époque moderne et au XIX ^e siècle : traditions historiographiques et renouvellements thématiques	167
VINCENT GOURDON	
4. Un passé fragmenté. L'histoire de la famille, de la parenté et de la sexualité en Suisse, 1960-2020	193
SANDRO GUZZI-HEEB	
5. El malestar en torno a la <i>casa</i> . Tradiciones, desafíos y perspectivas de la investigación sobre la historia de la familia durante la Edad Moderna en los países de habla alemana	219
INKEN SCHMIDT-VOGES	

6. **Paths of Social History: Michael Mitterauer (1937-2022) and the History of the Family in Vienna** 237
MARGARETH LANZINGER
7. **La storia della famiglia in Norvegia. Una disciplina in estinzione o un passaggio di consegne?** 257
MONICA MISCALI

PARTE II

CASA, FAMILIA, REDES Y REPRODUCCIÓN SOCIAL

8. **La casa y la familia en la España moderna: habitar en el Madrid del siglo XVIII** 275
NATALIA GONZÁLEZ HERAS
9. **¿Cuentan los hermanos/as en la formación del matrimonio? Determinantes individuales en el área de Barcelona, siglos XVI-XIX** 293
GABRIEL BREA-MARTÍNEZ | JOANA MARIA PUJADAS-MORA
10. **Transmissions et culture familiale : enquête sur la population de Charleville (France). L'exemple de la transmission de la pratique des dispenses de bans au mariage entre 1740 et 1789** 321
CÉCILE ALEXANDRE
11. **Proximité spatiale et familiale dans les mariages à Corsier-sur-Vevey (Suisse), 1770-1840** 341
LUCAS RAPPO
12. **Ahijados y herederos: aproximación al padrinazgo como estrategia familiar en el interior de Galicia (siglos XVIII-XIX)** 363
TAMARA GONZÁLEZ LÓPEZ
13. **Les liens de parenté dans un milieu professionnel : le cas de la mercerie vénitienne (XVI^e siècle)** 381
EMILIE FIORUCCI
14. **Casa comunitaria e Imperio. Hegemonía de una élite de Vizcaya en los siglos XVI y XVII** 397
ELENA LLORENTE ARRIBAS

15. **Perfiles de familias transnacionales. Planes matrimoniales y trabajo en equipo en el Mediterráneo del siglo XVII.** 417
JOSEP SAN RUPERTO ALBERT

PARTE III

SOLIDARIDAD, CONFLICTIVIDAD, EMOCIONES

16. **Afrontar el cuidado familiar: estrategias en torno al parentesco colateral en las familias navales españolas (siglos XVIII y XIX).** 443
PABLO ORTEGA DEL CERRO
17. **O auxílio às famílias em Portugal no Antigo Regime** 461
MARIA MARTA LOBO DE ARAÚJO
18. **«Come provvido padre». Famiglie assistenziali a Genova tra XVII e XVIII secolo.** 483
FRANCESCA FERRANDO
19. **Familia y conflictividad en Aragón y valle medio del Ebro, siglos XVI-XIX** 503
FRANCISCO JOSÉ ALFARO PÉREZ
20. **La conflictividad familiar de las élites andaluzas por la sucesión en los mayorazgos. Un acercamiento a la historia de la familia (siglos XVII-XVIII) . . .** 521
ISABEL M.^a MELERO MUÑOZ
21. **Family conflicts as community conflicts? - Narrating conflicts in early modern diaries** 537
KATHARINA SIMON
22. **Une histoire dynamique de la sexualité, de la famille et des émotions. La politique de la population et les mariages précaires dans une époque de transition : Berne de 1742 à 1848.** 555
ARNO HALDEMANN
23. **Oltre la corte: una biografia familiare dei principi di Francia a partire dalla corrispondenza intra-dinastica (1789-1824).** 579
MARIA SOFIA MORMILE

PARTE IV

TRAYECTORIAS, CURSOS DE VIDA, GÉNERO

24. **Artesanado y movilidad social. Trayectorias familiares desde la corte de los Austrias en el siglo XVII** 601
ÁLVARO ROMERO GONZÁLEZ
25. **Trayectorias familiares y prácticas de reproducción social. Una propuesta de investigación desde el artesanado platero del sureste español (1700-1836)**. 621
FRANCISCO HIDALGO FERNÁNDEZ
26. **Families, Natural Children and Illegitimacy in Eighteenth-Century Geneva** . . . 639
LORAINÉ CHAPPUIS
27. **“How to Be Good”: Childhood and Education in Bourgeois Ego Documents around 1800** 673
ELISE VOERKEL
28. **Quitter sa famille par le mariage ou l'entrée en religion : l'indépendance des jeunes gens en question (France, XIX^e siècle)**. 695
INÈS ANRICH | CLAIRE-LISE GAILLARD | AÏCHA LIMBADA
29. **Edad, curso de vida y trayectorias vitales. Un estudio sobre la juventud, tutelas y orfandad en la España interior (1750-1860)**. 719
CARLOS VEGA GÓMEZ
30. **La viuda al margen de la autoridad marital: la tutela de los hijos no emancipados** 739
RAQUEL TOVAR PULIDO
31. **Mujeres solas y hogares en la costa del sureste andaluz a finales del Antiguo Régimen** 767
DANIEL MALDONADO CID
32. **Helmina von Chézy and Her House. Gender Economies and the Transformation around 1800** 789
CHARLOTTE ZWEYNERT

Casa comunitaria e Imperio. Hegemonía de una élite de Vizcaya en los siglos XVI y XVII¹

ELENA LLORENTE ARRIBAS²

Introducción y estado de la cuestión

Uno de los pilares de la historia sobre construcción de hegemonías en los siglos XVI y XVII es el concepto de casa familiar. La élite se estructuró y desarrolló su vida basándose en esta institución. En la Monarquía Hispánica coexistieron distintos modelos de familia oligárquica, entre ellos el fundamentado en la asociación entre el linaje rico e hidalgo, un solar y un mayorazgo vinculado. Este tipo tuvo una amplia difusión en Vizcaya y en concreto entre la élite vizcaína conformada por mercaderes que operaban en el Atlántico europeo e indiano, en muchos casos con hierro.

Desde nuestra perspectiva, para abordar un estudio sobre la identidad de esta casa de Vizcaya es esencial tener en cuenta que se definió al mismo tiempo que otras características de la identidad de esta élite social, y que estos procesos estuvieron incardinados. La movilidad social de los miembros de dichas casas dependió, en buena medida, del equilibrio que existió entre su posición y actividades a escala de Imperio y en la comunidad vecinal local, y de las relaciones entre su vida en estas esferas.³ Es decir, entre su capacidad para medrar en el comercio mayorista ultramarino, los aparatos de la monarquía Habsburgo o los dos ámbitos, y también en la economía y política locales. La economía doméstica u oeconomía de esta casa, la política de gobierno y administración de sus bienes y personas,⁴ tenía como objetivo principal conseguir la presencia, continuidad y acumulación de capitales en todos estos espacios. Para ello pusieron en práctica una economía moral de las relaciones personales, un sistema de mecanismos de socialización.⁵

¹ Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España HAR2017-84226-C6-5-P, «Los cambios de la modernidad y las resistencias al cambio. Redes sociales, transformaciones culturales y conflictos, siglos XV-XIX», años 2018-2020.

² Universidad del País Vasco (UPV/EHU).

³ Definición de comunidad en este contexto, Imízcoz, 2009b, 329.

⁴ Imízcoz, 2009a, 137.

⁵ *Ibidem*, 138.

Vamos a explorar cómo y en qué medida las dinámicas de la casa en su entorno social, político y económico comunitario afectaron a la construcción de su posición hegemónica en otros, y viceversa. Para acercarnos al tema ponemos el foco en un conjunto de familias representativas de Bilbao, Lequeitio, Elorrio y Portugalete, y en dos cuestiones. Una: qué supusieron estas carreras y relaciones personales para esta casa vizcaína (como una institución familiar enraizada en la comunidad periférica). Dos: qué implicó la actividad de los oligarcas desde su casa y su círculo social local para la dirección, modificación, expansión o involución de sus trayectorias a escala global.

La producción sobre la casa y la movilidad de la oligarquía vasca altomoderna es amplia. Pero predominan los trabajos sectoriales, centrados en el funcionamiento interno de las economías domésticas, una dimensión de su realidad o un periodo de tiempo muy corto. Respecto al intercambio entre esferas globales y locales, priman perspectivas sobre la proyección de la casa sobre los que abordan tanto la expansión como sus repercusiones en la comunidad. Desde nuestro punto de vista, la familia no es tanto un objeto de estudio como un organismo clave para profundizar en los factores de la movilidad social y construcción de las hegemonías sociales que articularon el Imperio y las comunidades de la periferia norte.⁶

Expansión y enriquecimiento: desde, por y para la casa

Del siglo xv al xvii la casa familiar de la oligarquía vasca experimentó algunas transformaciones de bastante calado, en particular, la vizcaína dedicada al comercio. Su estructura y funcionamientos fueron influidos por varios fenómenos de gran alcance social y geográfico en el Imperio y el Atlántico, que a su vez dependieron de la acción de las casas familiares. Uno fue el prodigioso crecimiento del comercio mayorista en ultramar de la primera globalización. Entre sus rutas se encontraron algunas muy frecuentadas que conectaban América y Europa empalmando en los puertos de San Sebastián, Santander y Bilbao. Las familias vizcaínas que gestionaron estos tráficó trajinaron con gran variedad de productos, pero el textil de lana, el hierro vasco y la plata americana fueron los más abundantes y rentables.

La supervivencia material de estas economías domésticas dependió en gran medida del mencionado comercio oceánico. Las familias se introducían en los mercados con expectativas de enriquecimiento. Hasta el siglo xviii, la organización interna de las empresas, los productos que más trataron, las rutas que más transitaron,

⁶ Desarrollamos estas cuestiones en Llorente, 2021.

los sistemas de transporte, la financiación, distribución o compra y venta de estas casas del Señorío apenas variaron de manera relevante. Una causa muy influyente de esto fue la estabilidad de las bases física, institucional y socioeconómica desde las que operaban. Generación tras generación fue su casa-solar familiar, por lo general sita en Vizcaya. Desde esta sede se amoldaban a los cambios circunstanciales para continuar comerciando, siempre que siguiera siendo rentable.

Cuando la actividad mercantil de la familia solariega se convertía en su principal medio de subsistencia puede y podía considerarse una casa de comercio, y adoptaba una organización y operatividad muy semejantes a las de una empresa. Los solares eran las matrices en los que se llevaba a cabo la elaboración del producto, gestión de los traslados, llegadas, ventas y almacenamientos, y también eran las instituciones en las que se reintegraban los beneficios económicos. La figura de la casa de comercio o mercantil abundó en Vizcaya y Guipúzcoa en estos siglos.⁷ Esta centralidad del trabajo de la casa en el funcionamiento de los sectores económicos fue muy evidente en el caso del férrico porque las herrerías que lo nutrían eran instalaciones domésticas, situadas junto a las viviendas en los solares.

El Atlántico fue el principal escenario en el que esta oligarquía vasca altomoderna construyó y aumentó su hacienda. A pesar de la gran diversidad que existió entre los roles de trabajo o movilidad geográfica de estas familias, las carreras de todas bascularon entre el ritmo y recursos locales y los mercados de ultramar, entre Indias y Europa.⁸ De forma específica, entre el último tercio del siglo XVI y el primer cuarto del siguiente muchas casas incurrieron en la ruta americana, muy dinámica y lucrativa para la actividad en los sectores que antes mencionamos. Es innegable que existieron muy diferentes niveles de ganancias, dificultades o requisitos según empresas, zonas y años,⁹ pero las estancias y negocios de esta élite vizcaína en Indias y Sevilla con hierro, con iniciativas particulares o tomando parte en el comercio de guerra de la Corona, en líneas generales crecieron de forma exponencial.¹⁰

Sintetizar en unos párrafos los fundamentos de la gestión mercantil que hicieron estas casas vascas y la influencia del contexto en su expansión sería muy complejo y largo, pero destacaremos dos claves. Una: se desarrolló una enorme dependencia y simbiosis entre el trabajo de las casas en muchos ámbitos debido a la propia organización de las infraestructuras para el comercio. Las familias tenían en común muchos puntos de abastecimiento de productos y vías de comunicación para el intercambio. En Vizcaya, las casas vizcaínas y buena parte de las guipuzcoanas se

⁷ Angulo, 1999, 264-268.

⁸ Bilbao, 2003.

⁹ Grafe, 2005, 23.

¹⁰ Díaz de Durana y Munita, 2011, 144-145.

abastecían en las cuencas mineras de Somorrostro y la Merindad de Durango. La materia prima circulaba por muchos puertos, pero los más grandes y utilizados de Vizcaya y Guipúzcoa estaban en el Nervión (Vizcaya)¹¹ y Pasajes (Guipúzcoa), que fueron esenciales para el tráfico entre País Vasco y Sevilla e Indias.

Desde el siglo XVI, este funcionamiento fue tremendamente beneficioso para las economías de las casas de las que hablamos ubicadas en las comunidades vascas, situadas en las principales rutas, accesos y focos de intercambios. El protagonismo del Nervión en la economía mercantil vasca y del norte de la monarquía peninsular es bien conocido. No obstante, entre Vizcaya y Guipúzcoa discurría otro de los caminos más cómodos y rentables, entre la Merindad de Durango y los valles guipuzcoanos de Deva y Oñate. Si la potencia mercantil y pecuniaria de las familias de Bilbao o Portugalete de esta élite mercantil se fundamentó en su situación en la ría, las de Elorrio y Lequeitio, en el Duranguesado, también alcanzaron un gran dinamismo. El hierro fue el motor de la economía de la inmensa mayoría de familias elorrianas en el siglo XVI, vehiculó su capitalización.¹² En la segunda mitad del siglo XVII las casas elorrianas constituyeron uno de los principales centros ferrones del País Vasco, y durante algunos momentos el primero.¹³

Otra clave de la gestión de las casas que consiguieron más proyección fue que pusieron en marcha estrategias para diversificar los productos que manejaban, los sectores de negocios o las tareas que desempeñaban. En el País Vasco, entre los mercaderes del rango que nos interesa fue habitual intentar abarcar varias fases de cada cadena productiva y comercial e intercambiar distintos tipos de bienes. Ampliar los campos de inversión disminuía los riesgos de sufrir pérdidas. Pese a todo, por lo general cada familia dedicaba más dinero y empeño a un género o trabajos.¹⁴

Estas directrices sostuvieron la reproducción de linajes que ya formaban parte de la élite en la Baja Edad Media, como los Marzana de Elorrio. Y el enriquecimiento de otros desde el siglo XVI, como los Urquizu e Iturbe, entre los primeros comerciantes elorrianos que se asentaron en Sevilla en la década de 1540, y también de Elorrio los Arespachaga, Berrio y Otálora. Algunas ramas de estos linajes siguieron enroladas en el gran comercio todo el siglo XVII.¹⁵ Hasta esas fechas, estas familias y los Bengolea de Lequeitio o los Barco bilbaínos describieron progresiones con muchos paralelismos,¹⁶ igual que hasta el segundo tercio del siglo XVII algunas

¹¹ Priotti, 2003, 193.

¹² Basterretxea, 2004, 43-44.

¹³ *Ibidem*, 57 y 63-64.

¹⁴ Grafe, 2005, 168.

¹⁵ Sobre los Marzana, Urquizu, Iturbe y Berrio, Fundación Sancho el Sabio (FSS), Archivo Marqués de la Alameda (Ama), Marzana, años 1540-1689.

¹⁶ Lorente, 2021, 55-79 y 114-125.

familias del valle de Somorrostro y Portugalete, como los Salazar, Vallecilla, Otañes, Montañó y Coscojales.¹⁷

Continuando el primer párrafo de este epígrafe, un segundo fenómeno de grandes dimensiones marcó la evolución de la monarquía de los siglos XVI y XVII y tuvo una relación íntima con la promoción social de esta élite vasca: la acumulación progresiva de poder por parte de los aparatos de la Corona y el engrose de la administración monárquica. Lo cual exigió la implicación con trabajo y fidelidad de una muchedumbre de linajes y conllevó que las expectativas de movilidad ascendente de muchas casas de comercio ricas e hidalgas de Vizcaya se multiplicaran de forma exponencial.

La evolución de estas familias hasta formar parte de la élite al servicio de la Corona se basó en particular en dos cualidades: la riqueza procedente del comercio y la hidalguía. En Vizcaya, Guipúzcoa y algunos valles alaveses como el de Ayala, la hidalguía era universal (también llamada comunitaria) porque venía dada por la pertenencia de los sujetos a una comunidad local.¹⁸ Por lo que el ascenso en el organigrama monárquico de los linajes que hemos estudiado con detalle, en gran medida, fue resultado de sus cualidades por nacimiento y de la actividad en su comunidad originaria.¹⁹

La incorporación de una persona a las instituciones burocráticas, políticas o militares de la Monarquía Hispánica significaba el compromiso de la casa con la Corona, el refuerzo de unos lazos clientelares, en última instancia, del súbdito con el rey. Este lazo solía mantenerse durante varias generaciones del linaje, que trataba de reproducirse durante décadas en un mismo ámbito de la administración. La explicación reside en la lógica de solidaridades personales que determinaba la concesión de empleos. Cuando un individuo penetraba en estos cuadros podía, y casi estaba forzado por el compromiso con su casa, impulsar la promoción de sus parientes con diferentes agencias, como recomendaciones o testificaciones a favor en procesos judiciales.²⁰

La mayoría de puestos de los *cursus honorum* de nuestra élite vasca fueron militares,²¹ oficios de escribanías, secretarías o abogacías en los consejos y la corte, y agencias o cargos de representación del rey en la localidad o viceversa.²² En este ámbito como en el mercantil, para mejorar las posibilidades de reproducción y ascenso de la casa era usual que intentasen ampliar la variedad de áreas en las que

¹⁷ Archivo Histórico Foral de Bizkaia (AHFB), Familias (F), Salazar y Judicial (J), Corregimiento (C).

¹⁸ Imízcoz, 2018, 403.

¹⁹ Llorente, 2020, 6-7.

²⁰ Imízcoz, 2009a, 140-141 y 180-185.

²¹ Andújar, 2016, 280.

²² Truchuelo, 2016.

participaban. Con arreglo a esta estrategia desde el reinado de Felipe IV, muchas casas de comerciantes vascos sustituyeron la carrera mercantil por la política aprovechando las buenas oportunidades de ascenso que había en el momento. Pero encontramos que también fue habitual que solapasen ocupaciones mercantiles con políticas, militares y administrativas.²³

La casa Bengolea de Lequeitio es ejemplo de esta dualidad. Orientó su economía doméstica para participar en el gran comercio, la administración imperial y los ejércitos, y logró mantenerse en las altas esferas durante al menos un siglo. La figura 1 muestra que en los siglos XVI y XVII los hombres del núcleo familiar se relevaron en los mismos negocios, puestos militares y burocráticos durante cinco generaciones.

La gestión de la hacienda y otros asuntos de estas casas, como de la mayoría de la élite hispánica, se concretó en la institución del mayorazgo, la expresión jurídica del concepto de linaje-solar, íntimamente ligada a la comunidad local. Desde el punto de vista hacendístico el mayorazgo fue la estructura jurídica que utilizaron las casas para gestionar con eficiencia el capital en el que se fundamentó su expansión mercantil y política, y transmitirlo y preservarlo durante generaciones. En las provincias y el Señorío vascos altomodernos gozó de un gran arraigo y extensión.²⁴

El formato de mayorazgo mejor conocido es el vinculado, que en el País Vasco y la Navarra del siglo XVI se multiplicó de manera exponencial como efecto de las riadas de beneficios que llegaron del comercio atlántico.²⁵ Sin embargo, en la sociedad vasca convivió con un modelo no vinculado. Aunque este formato fue minoritario en las casas mercantiles de los siglos XVI y XVII, fue muy práctico para ellas, porque su lógica estaba orientada a estimular la carrera mercantil más que la de ningún otro modelo. El heredero de la casa solo recibía una suma de dinero para poder costear sus negocios comerciales y le forzaba a dejar a su sucesor una cantidad igual o superior.²⁶

En la figura 2 vemos un registro de los mayorazgos que fundó el conjunto de familias de Vizcaya. Tenemos constancia de 19 títulos, dos no vinculados, y dos terceras partes de ellos fueron creados antes de 1600.

²³ Estas dos fórmulas para construir una carrera en el Imperio se mencionan o se dejan entrever en Arenillas, 2003, 390, y el resto de estudios sobre constitución de hegemonías familiares en los siglos XVI y XVII de la bibliografía.

²⁴ Sánchez, 2012, 184-187.

²⁵ Zabala, 2002, 67.

²⁶ Enríquez, 2003, 325-326.

MERCADO ATLÁNTICO	PUESTOS EN ADMINISTRACIÓN DE LA CORONA 1627-1650	PUESTOS EN ADMINISTRACIÓN DE LA CORONA 1650-1700	MAYORAZGO, 1682: Silverio y Catalina Bengolea Churruca	
<ul style="list-style-type: none"> - Comercio de hierro vasco en América. - Extracción de minas de plata en Perú. - Residencias permanentes de núcleos familiares en Lequeitio y Lima. - Siglo XVII, 4 generaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Martín Juan Pérez Bengolea, 1627-1629. Administrador de los bienes testamentarios del contador real Ochoa de Urquiza en la corte. - Hernán Pérez Bengolea (hijo de Martín), 1631-1634. Administrador de los asuntos del concejo de Lequeitio en la corte. 	<ul style="list-style-type: none"> - Juan Pérez Bengolea Churruca (hijo de Hernán), 1655-1656. Cónsul del Tribunal del Consulado de Lima. 	<p>Uno de los mayorazgos más ricos en bienes raíces de nuestro corpus documental Lequeitio (Vizcaya) y Guizaburuaga (Guipúzcoa).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienes raíces en Vizcaya y Guipúzcoa: <ul style="list-style-type: none"> Más de 21 casas. Más de 50 tierras (bosques, viñas, manzanos, castaños, huertas). 	
	<p>Ejército:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hernán Pérez Bengolea. Capitán de la armada real. 	<p>Ejército:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Juan Pérez Bengolea Churruca. Maestre de Campo. - Silverio Pérez Bengolea Churruca (hijo de Hernán). Maestre de campo y general. - José Bengolea Churruca (hijo de Hernán). Capitán. - Juan Bengolea Zabala (hijo de Juan Pérez). Alférez. - Miguel José Bengolea (hijo de Silverio). Soldado en Flandes. 		
		<p>Iglesia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fernando Bengolea Zabala (hijo de Juan Pérez), 1682<. Canónigo doctoral de la Iglesia Metropolitana de Lima 		
	Total, 3 puestos	Total, 7 puestos		

Figura 1. Comercio mayorista, cargos en la administración real y mayorazgo de la familia Bengolea (Lequeitio, Vizcaya), siglo XVII. Archivo Municipal de Lequeitio (AML), Registros 63 y 67, cartas. Fundación Sancho el Sabio (FSS), Archivo Uriarte (AU), Beingolea, cartas. ARCHV, RE (Registro de Ejecutorias).

LOCALIDADES	CASAS Y MAYORAZGOS			
	<1550	1550-1600	1600-1640	1640-1700
Elorrio	Marzana		Urquizu Berrio	Berrio Arespacochaga
Portugalete	Salazar Bañales (más tarde Bañales Salazar) Larrea. Capetillo	Coscojales Salazar Otañes (más tarde Otañes Salazar	Vallecilla	
Bilbao		Echávarri NO VINCULADO Barco. NO VINCULADO		
Lequeitio	Bengolea (en Guizaburuaga)		Villarreal de Bérriz	Bengolea
Total	6	6, 2 no vinculados	4	3

Figura 2. Mayorazgos fundados por las casas de Vizcaya, siglos XVI y XVII. Llorente, 2021, 177.

Redes sociales: la comunidad como epicentro de la sociabilidad

Al estudiar la España del Antiguo Régimen resulta muy difícil comprender las relaciones entre las carreras profesionales, riqueza y movilidad social de la élite y los recursos y actividades en su casa y comunidad, sin considerar su sociabilidad. Las redes de vínculos personales de solidaridad, reciprocidad y alianza en las que vivía cada individuo eran imprescindibles para conseguir cualquier propósito. Se distribuían entre el núcleo familiar en el solar de origen y, en el caso de algunos mercaderes vascos, los confines del mundo. La historiografía basada en la metodología de análisis de redes ha tenido un enorme desarrollo en las últimas cuatro décadas. La familia era el grupo relacional elemental que permitía la inserción de toda persona en redes sociales y, por tanto, el núcleo denso de toda red,²⁷ el conjunto de individuos con más confianza y dependencia entre sí. Y estas características derivaban de la cantidad de intercambios entre actores para diferentes fines y en distintos espacios.²⁸

²⁷ Imízcoz, 1996.

²⁸ Dedieu y Windler, 1998, 255.

Las colaboraciones entre los miembros del núcleo familiar de la élite mercantil vizcaína, para empezar dentro de sus solares, fueron las primeras y principales relaciones que hicieron posibles que comerciasen en largas distancias y se colocasen en la administración de la Corona. Encontramos razonable que se prefiriese iniciar cualquier empresa con los familiares más cercanos, porque eran los mejor conocidos y con más intereses en común. Es decir, la apuesta más segura para reducir posibles riesgos,²⁹ facilitar el ascenso político y militar, y transmitir y preservar los cargos patrimoniales.

En estas casas fue muy habitual que los hijos comenzasen a trabajar con sus padres casi desde niños y en su solar y, más tarde, en las principales ciudades y puertos. No en vano, la composición mayoritaria de las compañías comerciales guipuzcoanas y vizcaínas de entre dos y cinco miembros (las más numerosas) del Quinientos y el Seiscientos constó al menos de dos terceras partes de personas con relaciones de padres, hermanos e hijos. Fue el caso de las compañías de elorrianos.³⁰

No obstante, no todos los enlaces matrimoniales propiciaron que los vizcaínos mantuviesen el arraigo económico, social o cultural en su comunidad. Contraer un matrimonio más endogámico o exogámico, en cuanto a la similitud de los estatus económico y político de las familias o la cercanía entre sus solares, influyó de manera directa en las cualidades y capacidades de los aliados de la casa. Enlazar con una familia con capitales muy semejantes asentada en la misma villa solía favorecer la conservación de los negocios y demás patrimonio.

En cambio conseguir apoyos fuera de estos círculos, ya fueran vascos, castellanos o extranjeros, fue una táctica efectiva para cambiar el rumbo de las trayectorias y favoreció muchos ascensos. Es más, observamos que contar con estas relaciones fue casi indispensable para los linajes que medraron y se mantuvieron durante décadas en los mercados mayoristas exteriores, el entorno cortesano o cualquier oficio de la Corona. Son ejemplos los Barco de Bilbao, los elorrianos Arespachaga y Berrio Marzana o los nombrados Bengolea. Por otro lado, la carencia o déficit de estos vínculos fue un rasgo común entre las familias que no lo consiguieron, como los Coscojales de Portugalete.³¹

Pero en el caso de esta élite vizcaína apenas podemos hablar de una nupcialidad exogámica sin características endogámicas, por la importancia de estos vínculos para la casa. En el momento de casarse estos vizcaínos prefirieron personas de

²⁹ Grafe, 2005, 84.

³⁰ Compañías de las familias elorrianas, 1550-1600: Archivo Histórico Provincial de Bizkaia (AHPB), Notarial (N), Juan Martínez Esteibar, refer. 683, años 1585 y 1587; refer. 685, año 1596; Antonio Yurreta Uría, refer. 692, año 1601. Fundación Sancho el Sabio (FSS), Archivo Marqués de la Alameda (AMA), Marzana, C.7, N.22, año 1579; C.7, N.25, año 1592; C.6, N.12, año 1600; C.6, N.15, año 1603.

³¹ Llorente, 2020, 3-27.

linajes con solar y relaciones en la comunidad o en una cercana, ya naturales de ella u originarias nacidas en el extranjero. Después trataban de buscar que los nuevos parientes con los que se iban relacionando tuviesen conexiones en diferentes esferas de poder de la monarquía y las jurisdicciones vascas que encajasen con sus planes de futuro. Los vizcaínos³² y guipuzcoanos³³ de los siglos XVI y XVII tendieron a aplicar esta política. Los Bengolea de mediados del siglo XVII, inmersos en el comercio ultramarino, arreglaron el matrimonio de Juan Pérez de Bengolea en 1652 con la hija de los Zavala de la Maza, una familia de hombres de negocios que pertenecía a la oligarquía de Lima pero de origen vasco.³⁴

Cuando estos núcleos familiares siguieron configurando su entramado de relaciones y se insertaron en parentelas más extensas siguieron las mismas pautas y principios. Primaron los mismos tipos de vínculos al entablar amistades o relaciones con clientelas y patronos en los puertos vascos, herrerías, la corte madrileña u otra institución de la Corona.

En todo caso, la familia determinaba en gran medida la posición del sujeto respecto al resto de cuerpos sociales, económicos y políticos. Otro síntoma fue que estos vizcaínos conocieron a la inmensa mayoría de sus amistades, patronos y clientes por mediación de los parientes con lazos más fuertes. Esto ocurrió sobre todo en sus primeras décadas de vida y primeros años de carrera.³⁵ Para modificar la trama de relaciones, el prestigio social también tuvo un papel decisivo. La fama facilitaba crear o estrechar confianzas porque ayudaba a confirmar las virtudes de una persona como negociante, gobernante o hidalgo de sangre limpia y piadoso.³⁶

Durante el siglo y medio de la cronología, los linajes vizcaínos se aliaron sobre todo con parientes colaterales que conocieron por medio de sus padres. La mayor parte de sus amigos, clientes y conocidos fuera del grupo familiar fueron vascos. Y si pudieron aliarse con extranjeros o castellanos fue desempeñando oficios que les inculcaron sus parientes más cercanos o cargos a los que llegaron gracias a sus inteligencias, o porque esos parientes ya contaban con dichos vínculos antes que ellos.³⁷

Estas conexiones entre las opciones de promoción de esta élite vasca y su socialización en la comunidad local dieron lugar a que la economía distributiva que ponían en práctica en su comunidad fuese trascendental para definir su futuro. Para esta y otras élites, por lo regular, alcanzar y mantener una posición preeminente

³² Priotti, 2002, 67.

³³ Guerrero, 2011, 452-457.

³⁴ «Genealogías vascas. Bengolea o Beyngolea».

³⁵ Imízcoz, 2009a, 135.

³⁶ Lamikiz, 2010, 29-30 y 40-44.

³⁷ Lorente, 2021, 228-259.

fuera de las fronteras vascas estuvo supeditado a mantener lazos fuertes con un gran conjunto de parientes dentro. A consecuencia, los testamentos y demás documentación notarial y epistolarios de los siglos XVI y XVII recogieron largas listas de gestos de mecenazgo, patronazgo y donaciones de toda clase y cuantía.

Caso de Pedro Bernardo Villarreal de Bériz, de Lequeitio, y su casa. Conocemos especialmente bien la política de esta familia y las concepciones personales al respecto porque contamos con la amplia colección de cartas personales. En 1690 intercambiaba correspondencia de manera muy frecuente con su tío guipuzcoano Juan de Andicano, conde de Monterrón y cortesano, mientras estaba en Madrid. Cuando Pedro Bernardo se propuso iniciar el proceso para solicitar el hábito de Alcántara consultó a su tío, noble y bien relacionado, para que hiciese alguna gestión por él y le aconsejase, y le respondió: «el marqués (de Vistalegre) y yo hagamos diligencia con el conde de Talara antes de presentarla [la genealogía de Pedro Bernardo], para que nombre por informantes [...] que sean de este país [zona vasca], porque siéndolo de otros no habrá con que contentarnos».³⁸

En la política vasca y la imperial: la importancia del capital local

Es conocido que la casa familiar moderna también era la institución política más elemental en la España del Antiguo Régimen. El concepto de la casa como sujeto de derechos políticos y como primera organización a la que pertenecían los individuos contiene varios significados. La idea de oeconomía también hace referencia a la gestión de los recursos de la casa para promover el ascenso y reproducción de sus miembros en órganos de gobierno y administración. Por ende y de manera clara en provincias vascas, la casa fue también el órgano que cimentó la estructuración, asignación y ejercicio de la política civil o eclesiástica.³⁹

En la sociedad de Vizcaya este rol central de la casa se definió desde la segunda mitad del XV y durante el siglo XVI. El tránsito de la sociedad medieval a la sociedad política moderna, conformada por súbditos de la Corona, fue un proceso ligado al desarrollo de la legislación foral y al gran comercio atlántico. Y a su vez favorecieron la construcción de una oligarquía compuesta por casas-solares de vecinos hidalgos ricos y leales a los fueros y al rey.⁴⁰ Estos cambios entrañaron que el reparto del poder y la actividad política, en los municipios como en los organismos forales, dependieran en buena medida de dos criterios. Los principales

³⁸ FSS, AU, Villarreal de Bériz, cartas, N.442, años 1688-1690, fecha concreta 3-1690.

³⁹ Imízcoz, 2009a, 137 y 139. Achón, 2001, 127-129.

⁴⁰ Portillo, 2001, 100-101.

elementos identitarios de esta familia, que fueron la hacienda material amayorazgada y el intercambio de solidaridades recíprocas. De tal manera, quedaron bastante supeditados a los intereses particulares y las posibilidades de invertir de cada sujeto, y también a las arbitrariedades de unas pocas casas ricas e interrelacionadas. Esto se materializó en la imposición legal de rentas mínimas para optar a ser designado o elegido para cualquier oficio, venta de puestos, empleos patrimoniales concedidos por gracia real, sistemas electorales basados en la cooptación personal e insaculación, etcétera.⁴¹

Esto dio pie a un efecto en la sociopolítica vizcaína a medio y largo plazo. Del siglo XVI al XVII y hasta el XIX, en algunas instituciones, un pequeño y exclusivo conjunto de parentelas de la élite retuvo buena parte de los cargos eclesiásticos y concejiles de las comunidades e instancias forales. Heredaron los títulos patrimoniales y consiguieron que sus partes fueran reelegidas mandato tras mandato para el resto de plazas durante décadas. Con frecuencia fueron linajes con empleos al servicio de la Corona, en la misma generación que desempeñaron los locales y provinciales o en anteriores.⁴² Ahora bien, esto no significa de ningún modo que no hubiera renovación de la élite social o que la promoción ascendente estuviera bloqueada.

Las figuras 3 y 4 contienen un resumen de los oficios que se atribuían mediante procesos electorales que desempeñaron once linajes de Portugalete, Lequeitio, Elorrio y Bilbao en los concejos municipales de 1640 a 1700. Este es uno de los ámbitos de poder en que se aprecia de manera más nítida que el reparto estaba muy mediatizado por la política de alianzas de las facciones de economías domésticas. Para mantenerse en los mismos órganos sesenta años, estas familias debieron planificar, conservar o modificar sus apoyos para que les facilitaran ser elegidos con cierta regularidad, con frecuencia en años consecutivos, como los Vallecilla, Otañes Salazar o los Urquizu.

Desde 1630 a 1722, casi en paralelo, los linajes de la figura 3 tuvieron al menos cinco empleos eclesiásticos electivos, nueve también electivos en el Consulado de Comercio de Bilbao (familia Barco), seis patrimoniales eclesiásticos, uno patrimonial eclesiástico por merced real, nueve eclesiásticos por cooptación directa (en este caso, beneficios y capellanatos) y quince en la Junta, Regimiento y Diputación del Señorío y la Junta de la Merindad de Durango. En suma, tuvieron más de cuarenta y cinco. Los de la figura 4 ejercieron como poco un puesto eclesiástico electivo, uno patrimonial concejil por gracia real, uno eclesiástico patrimonial, dos patrimoniales eclesiásticos, cinco en la iglesia por designación directa, beneficios y

⁴¹ Estos cambios se estudian en profundidad en trabajos como Porres Marijuán o en publicaciones de Achón Insausti, Pérez Hernández y Truchuelo García.

⁴² Zabala, 2002. Porres, 1999.

capellanatos, y más de cuatro elegidos para la Junta, Regimiento y Diputación del Señorío. En total, al menos catorce.⁴³

En concordancia, para las familias de esta élite sus comunidades vascas constituyeron los primeros espacios en los que se definieron como parte de la oligarquía y donde consiguieron ejercer algún dominio político o administrativo. Se trataba de los espacios gubernamentales en los que los oligarcas comenzaban a demostrar sus aptitudes y hacer contactos. Desde el siglo XVI en adelante la mayoría de miembros de cada linaje iniciaron su *cursus honorum* en los concejos, en el Consulado de Comercio de Bilbao y ocuparon asientos de poder municipal integrados en la Iglesia local como los patronatos laicos.

Los movimientos de las casas entre estos tres niveles de poder década tras década siguieron innumerables secuencias, pasos o fases, pero reconocemos algunas que fueron muy comunes. Desde el Quinientos los oficios en las comunidades fueron la mejor catapulta para acceder a los oficios provinciales, en Vizcaya y en las otras provincias vascas.⁴⁴ A su vez, estos puestos fueron cruciales para la movilidad profesional entre los órganos locales y los de jurisdicción real, ya en la corte y los consejos reales como en los mencionados empleos de representación del monarca en las periferias. Sobre todo desde los años veinte del siglo XVII en el contexto de la política de estado que desarrollaron Felipe IV y Olivares. A partir de estas fechas ocupar una silla en las Juntas o Regimientos se confirmó como un estupendo trampolín para conseguir colocación en los organismos de la administración central de la Corona.⁴⁵

De acuerdo con estas lógicas, el sistema más generalizado que siguieron las casas vizcáinas que conocemos no fue ocupar los cargos en un nivel y dejar de interesarse por los inferiores con los años. Muchos de ellos aspiraban a un poder lo más trasversal y transterritorial posible, pero manteniendo la preeminencia en la comunidad. En primer término porque fue imprescindible para la existencia de sus casas como instituciones con poder sociopolítico. De forma subordinada, con la intención de diversificar las áreas de sus empleos como estrategia para facilitar la reproducción del linaje, que fue tan habitual en las carreras políticas como en el gran comercio. El exclusivo conjunto de casas colocadas en órganos cortesanos y de los entornos administrativos más cercanos al rey también tuvo puestos preeminentes en provincias vascas.

En la figura 1 mostramos un esquema de los empleos de los Bengolea en las órbitas institucionales más próximas al monarca durante el siglo XVII. Los pasos

⁴³ Llorente, 2021, 319-332.

⁴⁴ Soria, 2007, 181.

⁴⁵ Imízcoz, texto inédito, 8.

que siguieron en su carrera profesional tuvieron sus orígenes en los contactos, fama y empleos que acumularon durante el siglo XVI en su concejo de Vizcaya. Martín Juan de Bengolea fue, antes que delegado en la corte, responsable de la alhóndiga de Lequeitio. En 1627 el contador real Ochoa de Urquiza, vecino de Lequeitio y pariente suyo, le eligió para administrar sus bienes en corte y no lo hizo de forma arbitraria. Buscó, como era corriente, a una persona rica, hidalga, de su confianza y con experiencia, que ya hubiera demostrado competencias y eficiencia en gobierno y administración y con valores como la lealtad a sus superiores.⁴⁶ Las trayectorias de los Urquiza, Arespachoga e Iturbe de Lequeitio, los Vallecilla de Portugalete o los Barco y Echávarri también se sustentaron en estos mecanismos. En particular las de Elorrio y Portugalete. Antes de tener alguna responsabilidad de jurisdicción real en el primer tercio del siglo XVII, hicieron largas carreras de al menos cuatro décadas y tres generaciones en sus concejos, en la segunda mitad del siglo XVI.⁴⁷

Este éxito de los linajes vizcaínos en el engranaje burocrático de la Corona durante el Seiscientos generó un tipo de consecuencias muy corriente y notable. El ascenso en cualquier órgano y rincón de la monarquía desencadenó un efecto de retorno en la vida de las casas en su comunidad local, que englobó diferentes fenómenos. Conseguir riqueza, prebendas políticas y amistades en el Imperio generó una riada de capitales que volvieron a la comunidad originaria, de dinero, donaciones, mecenazgo y derechos que fueron a parar a los mayorazgos y solares de Vizcaya. Los hombres que habían medrado distribuyeron estos capitales ejerciendo de benefactores de su parentela local y para ampliar sus círculos de aliados.⁴⁸ A corto y medio plazo esto tuvo importantes derivaciones en la posición de las casas en la comunidad, como la mejora de sus puestos en la política del Señorío y las expectativas de los linajes de reproducirse en las instituciones y escalar posiciones. En otro momento examinamos este impacto en la construcción de hegemonías sociopolíticas en las localidades y el Señorío tratando los efectos de vuelta en el gobierno local, vizcaíno y del Duranguesado, y la capacidad de influencia de los agentes o intermediarios de la Corona y el Señorío.⁴⁹

Las decisiones políticas y leyes que la Corona aplicó en el Señorío en el siglo XVII fueron claves para que los sistemas de atribución del poder que referimos se consolidasen y se pusiesen en práctica durante décadas. Unas dificultaron la renovación de las familias que componían las oligarquías locales y facilitaron el afianzamiento

⁴⁶ Archivo Municipal de Lequeitio (AML), Registro 64, cartas entre los Bengolea y el concejo, años 1623-1630, ff.159, anteriores y posteriores.

⁴⁷ Llorente, 2021, 296-305.

⁴⁸ Merino, 2018, 258.

⁴⁹ Llorente, 2022-2023, 5-28.

en el poder de un pequeño grupo de casas.⁵⁰ Otras incrementaron el control real sobre la actividad y composición de los regimientos. Algunas más garantizaron competencias autónomas forales. Desde el segundo tercio del siglo los organismos de Vizcaya y Guipúzcoa ganaron atribuciones, sus oficios se multiplicaron y pudieron ofrecer o reservar más espacios para el emplazamiento de los hidalgos naturales u originarios.⁵¹

Con todo, el recorrido de las familias vizcaínas de las cuatro poblaciones nos muestra que los recursos locales de la casa fueron el factor más decisivo para la trayectoria. La casa con un patrimonio material amayorazgado y un capital relacional denso en la comunidad contaba con un alto grado de autosuficiencia como institución política, de socialización y económica.

Por ello, hasta el siglo XVIII una parte de esta élite pudo permanecer en algunas entidades locales y forales sin contar con flujos de recursos procedentes del Imperio más allá del cobro de las rentas que tenía la casa. Si comparamos las figuras 3 y 4 vemos la similitud entre los cargos de las familias con carreras a expensas de la Corona y los que ejercieron las que solo actuaron en los perímetros locales y del Señorío. Este fenómeno fue muy pronunciado en los concejos electivos, aunque también se dio en las Juntas y Diputación y, como es lógico, en los oficios patrimoniales y hereditarios de la casa, como los patronatos laicos.

POBLACIONES Y FAMILIAS	PUESTOS EN EL CONCEJO LOCAL 1640-1700
Elorrio:	
Urquizu	6 alcaldes
Arespachoga	5 alcaldes
Otálora	3 alcaldes, 1 síndico procurador
Escásolo Otálora	1 alcalde, 1 regidor
Bilbao:	
Barco	1 alcalde, 1 administrador de los derechos de lanas
Lequeitio:	
Bengolea	5 alcaldes
Villarreal de Berriz	3 alcaldes, 1 preboste de Elorrio, 1 alcalde de Mondragón (Guipúzcoa)
Total	29

Figura 3. Cargos electivos en los concejos locales, familias vizcaínas con oficios en el comercio mayorista y la administración real, 1640-1700. Llorente, 2022-2023.

⁵⁰ Laborda, 2012, 326.

⁵¹ Porres, 2004, 246-247 y 249.

POBLACIONES Y FAMILIAS	PUESTOS EN EL CONCEJO LOCAL 1640-1700
Portugalete:	
Salazar	1 regidor
Montaño Salazar	2 alcaldes
Otañes Salazar	5 alcaldes, 9 regidores, 3 síndicos procuradores,
Vallecilla	1 tesorero, 1 veedor de comercio
	2 alcaldes, 2 síndicos procuradores, 5 regidores
Total	31

Figura 4. Cargos electivos en los concejos locales, familias vizcaínas sin oficios en el comercio mayorista y la administración real, 1640-1700. Llorente, 2022-2023.

Reflexión y conclusiones

Una primera idea que extraemos es que estas casas de Vizcaya de los siglos XVI y XVII se constituyeron como élite social y administrativa gracias, en esencia, a sus ganancias en la economía oceánica. Este dinero habilitó la fundación de mayorazgos vinculados o no vinculados y la promoción en la administración monárquica, dentro y fuera del País Vasco.

Su prosperidad en la economía atlántica estuvo condicionada por el modo en que administraron su actividad mercantil, maniobrando para extraer el mayor rendimiento de las circunstancias en las que vivieron. Existió una importante cohesión e influencia recíproca entre la gestión interna que hizo cada casa, los intercambios con el resto de casas y otras influencias externas. Algunas situaciones síntoma de esta relación fueron la dependencia y cooperación entre las familias de mercaderes de hierro del este de Vizcaya y las guipuzcoanas. O la diversificación mercantil que emprendieron algunas familias desde finales del Seiscientos. Las dos fueron estrategias para conseguir la mejor adaptación posible de los recursos de la casa a las coyunturas bélicas, hacendísticas, políticas, legislativas o de consumo y las oportunidades que se les presentaban y, con ello, ser más eficientes para satisfacer sus necesidades y alcanzar propósitos.

Los linajes que siguieron *cursus honorum* en la monarquía durante varias generaciones reunieron ciertas cualidades: riqueza, los privilegios derivados de la hidalguía universal, el capital relacional y, en la medida de lo posible pero en menor que en el comercio, la diversificación de sectores para minimizar riesgos. Su capital relacional incluyó la herencia de los patrimonios materiales, honoríficos, en forma de cargos o de aliados de los antepasados que resultaban más útiles.

En cuanto a su socialización, el núcleo familiar y su parentela local, provincial o del Señorío fueron el centro neurálgico y motor de la inserción de cada persona

en redes relacionales más extensas. La repercusión de la expansión de la casa en el ámbito imperial, atlántico o de monarquía en su socialización tuvo sus límites. El objetivo primordial de todos los oligarcas fue mantener, aumentar y mejorar las solidaridades en los círculos y con los grupos más cercanos, tanto con naturales o vecinos como con extranjeros de origen vasco. Por esto las políticas donativas y de mecenazgo hacia estas personas tuvieron un inmenso protagonismo en su vida, fueron las más frecuentes. Comprendemos que una primera razón fue que estaban formados por las personas a las que mejor conocían, en las que era más sencillo confiar y con quienes mantenían más dependencias económicas y políticas. La ampliación de los contactos en los cuadros medios o las altas esferas de la monarquía o en el comercio global partía de los aliados que se conocían a través de los parientes de los círculos locales y más densos. Estos parientes condicionaban en gran medida las posibilidades y la colocación en otras áreas. Y en segunda instancia, cada familia o individuo trataba de relacionarse con personas mejor o peor colocadas en cada mercado o institución.

El papel que desempeñaron las casas en las relaciones entre las dimensiones políticas y administrativas de la Corona, las locales y del Señorío, la recepción de la gracia real y la distribución del poder en Vizcaya, funcionó conforme a estos principios y objetivos. Antes del primer cuarto del siglo XVII y de acuerdo con los proyectos políticos de la Corona Habsburgo, la institución doméstica de la élite rica e hidalga vizcaína se había definido como el órgano articulador de la política local. Fue un complejo proceso que comprendió una reducción, cerramiento y consolidación del grupo de casas que componían el cuerpo político en las comunidades locales. Y dentro de este conjunto privilegiado se posicionaron las casas que hemos estudiado.

En este contexto, desde el Quinientos el gobierno de la casa y la comunidad se afirma como el primer peldaño de la promoción de esta élite vizcaína en la administración del Señorío y el Imperio. Pero hacer carrera a instancias de la Corona no conllevó la desaparición de los cuadros políticos locales. Al contrario, entendemos que para la reproducción de la casa y sus miembros entre la oligarquía, mantener los puestos de poder en las instituciones concejiles y eclesiásticas fue tan crucial como conservar o enriquecer los vínculos personales con la parentela de la misma población y alrededores. Por esto, tener una carrera próspera y rentable en el ámbito de la monarquía y el imperio generó unos beneficios materiales e inmateriales de vuelta que ya señalamos, que se destinaron en parte a mejorar la posición de los parientes en los organismos de jurisdicción local. En consecuencia, desde el segundo tercio del siglo XVII resultó mucho más factible y habitual que las casas perdieran posiciones en el engranaje de la Corona —no en el del Señorío o en sus villas— que al contrario.

Bibliografía

- ACHÓN INSAUSTI, José Ángel (2001): «La “casa Guipúzcoa”: sobre cómo una comunidad territorial llegó a concebirse en términos domésticos durante el Antiguo Régimen», en José María Imízcoz Beunza (coord.), *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos xv-xix)*, Universidad del País Vasco, Vitoria, pp. 113-138.
- ANDÚJAR CASTILLO, Francisco (2016): «Los generales y almirantes de la Carrera de Indias en el último tercio del siglo xvii. Préstamos y venalidad», en Juan José Iglesias Rodríguez y José Jaime García Bernal (eds.), *Andalucía en el mundo Atlántico moderno: agentes y escenarios*, Sílex, Madrid, pp. 265-286.
- ANGULO MORALES, Alberto (1999): «Las “Gentes del comercio” en sintonía con los tiempos: de la Herrería a la Plaza Nueva», en María Rosario Porres Marijuán (dir.), *Vitoria, «una ciudad de ciudades». Una visión del mundo urbano en el País Vasco durante el Antiguo Régimen*, Universidad del País Vasco, Vitoria, pp. 207-302.
- ANGULO MORALES, Alberto y Álvaro RUANO ARAGÓN (2015): «Hombre rico, hombre pobre. Reflexiones sobre los retornos migratorios a finales del Antiguo Régimen en el norte peninsular», en Óscar Álvarez Gila y Juan Bosco Amores Carredano (coords.), *Del espacio cantábrico al mundo americano. perspectivas sobre migración, etnicidad y retorno*, Universidad del País Vasco, Bilbao, pp. 113-139.
- ARENILLAS SAN JOSÉ, Olga (2003): «Un espacio de sociabilidad único durante el Antiguo Régimen: comerciantes, extranjeros y milicianos en la desembocadura del Nervión», *Vasconia*, n.º 33, pp. 387-407.
- ARRIETA ALBERDI, Jon (2016): «Claroscuros de una hidalguía debatida: la hidalguía universal de los vascos», en Francisco de Borja Aguinagalde Olaizola, Jon Arrieta Alberdi y José María Imízcoz Beunza, *El País Vasco, tierra de hidalgos y nobles: momentos singulares de la historia: ciclo de conferencias*, Fundación Banco Santander, Madrid, pp. 89-124.
- BASTERRETxea KEREXETA, Igor (2004): *Hierro y palacios Elorrio-Sevilla: mercaderes elorrianos en Sevilla durante los siglos xvi y xvii*, Ayuntamiento de Elorrio, Elorrio.
- BILBAO BILBAO, Luis María (2003): «Comercio y transporte internacionales en los puertos de Vizcaya y Guipúzcoa durante el siglo xvii (1600-1650): una visión panorámica», *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, n.º 4, pp. 259-285.
- DEDIEU, Jean-Pierre y Christian WINDLER-DIRISIO (1998): «La familia: ¿una clave para entender la historia política? El ejemplo de la España moderna», *Studia historica. Historia moderna*, n.º 18, pp. 201-233.
- DÍAZ DE DURANA ORTIZ DE URBINA, José Ramón y José Antonio MUNITA LOINAZ (eds.) (2011): *La apertura de Europa al Mundo Atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural. XII Jornadas de Estudios Históricos del Departamento de Historia Medieval, Moderna y de América* (Vitoria-Gasteiz, 3 y 4 noviembre de 2010), Universidad del País Vasco, Vitoria.
- ENRÍQUEZ FERNÁNDEZ, Javier (2003): «Mayorazgos vinculados en el Bilbao del 500. Fortuna,

- estrategias de familia y honor», *Bidebarrieta: revista de humanidades y ciencias sociales de Bilbao*, n.º 12, pp. 314-326.
- (2014): «Genealogías bascas. Bengolea o Beyngolea», en *Euskalnet, Laviana* [12], disponible en línea en <http://www.euskalnet.net/laviana/gen_bascas/arespacochaga.html>.
- GRAFE, Regina (2005): *Entre el Mundo ibérico y el Atlántico: comercio y especialización regional, 1550-1650*, Bizkaiko Foru Aldundia, Bilbao.
- GUERRERO ELECALDE, Rafael (2011): *Las élites vascas en el gobierno de la Monarquía borbónica: redes sociales, carreras y hegemonía en el siglo XVIII (1700-1746)*, tesis doctoral dirigida por José María Imízcoz Beunza, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- IMÍZCOZ BEUNZA, José María (1996): *Élites, poder y red social. Las élites del País vasco y Navarra en la Edad Moderna (Estado de la cuestión y perspectivas)*, Universidad del País Vasco, Vitoria.
- (2009a): «Familia y redes sociales en la España Moderna», en Francisco Javier Lorenzo Pinar (ed.), *La familia en la historia*, Universidad de Salamanca, Salamanca, pp. 135-186.
- (2009b): «Voisinage et habitat dans les communautés des Pyrénées entre le xve et le xviiiè siècle: de la croissance au blocage», en Jean-Pierre Barraqué y Philippe Sénac, *Habitats et peuplement dans les Pyrénées au Moyen Âge et à l'époque moderne*, CNRS-Université de Toulouse-Le Mirail, Toulouse, pp. 327-352.
- (2018): «Los dos significados de la hidalguía universal según el modelo baztanés», en Arsenio Dacosta Martínez, Jular Pérez-Alfaro, Cristina y José Ramón Díaz de Durana (eds.), *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)*, Marcial Pons, Barcelona, pp. 385-410.
- «Lazos verticales, conflictos y economía moral en la España moderna», texto inédito, 22 pp.
- LABORDA MARTÍN, Juan José (2012): *El Señorío de Vizcaya: nobles y fueros (c. 1452-1727)*, Marcial Pons Historia, Barcelona.
- LAMIKIZ GOROSTIAGA, Xabier (2010): *Trade and trust in the eighteenth-century Atlantic world: Spanish merchants and their overseas networks*, Boydell Press, Woodbridge.
- LLORENTE ARRIBAS, Elena (2020): «Matrimonio y carrera, o la comunidad y la monarquía. Casas oligárquicas vizcaínas de los ss. XVI-XVII», en Raquel Tovar Pulido (dir.), *De humilde e ilustre cuna: retratos familiares de la España moderna (ss. XV-XIX)*, Publicações do Cidheus, Évora.
- (2021): *La casa y el Imperio. Globalización y hegemonía local de la oligarquía mercantil vizcaína altomoderna*, Universidad del País Vasco, Bilbao.
- (2022-2023): «Medrar en el imperio y la comunidad. Efectos de vuelta de la élite mercantil y política en Vizcaya (siglo XVII)», en José María Imízcoz Beunza y Elena Llorente Arribas (coords.), *Política donativa y construcción de hegemonías en la comunidad (ss. XVI-XVIII)*, Universidad del País Vasco, Bilbao (en prensa).
- MERINO MALILLOS, Imanol (2016): «“Verdadero descendiente de mis antiguos señores”. El Señorío de Vizcaya y los miembros de la familia Haro en el siglo XVII: la búsqueda de un patronazgo en la Corte», *Studia Histórica: Historia Moderna*, vol. 38, n.º 1, pp. 255-285.

- PORRES MARIJUÁN, María Rosario (2004): «El poder y los conflictos sociales», en Alberto Angulo Morales, María Rosario Porres Marijuán e Iñaki Reguera Acedo, *Historia del País Vasco. Edad Moderna: siglos XVI-XVIII*, Hiria, San Sebastián.
- PORTILLO VALDÉS, José María (2001): «El País de los fueros. Política, instituciones y derecho en las provincias vascas», en José María Imízcoz Beunza (coord.), *Redes familiares y patronazgo: aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Universidad del País Vasco, Vitoria, pp. 83-112.
- PRIOTI, Jean-Philippe (2002): «Uso material e inmaterial del dinero. Un análisis social para el estudio de los patrimonios mercantiles, siglos XVI-XVII», en Ricardo Robledo Hernández y Casado Alonso, Hilario (coords.), *Fortuna y negocios: formación y gestión de los grandes patrimonios (siglos XVI-XX)*, Universidad de Valladolid, Valladolid, pp. 45-72.
- (2003): «El comercio de los puertos vascos peninsulares con el noroeste europeo durante el siglo XVI», *Itsas memoria: revista de estudios marítimos del País Vasco*, n.º 4, pp. 193-206.
- SÁNCHEZ IBÁÑEZ, Raquel (2012): *Linaje y poder: los Parientes Mayores de Verástegui (ss. XIV-XVII)*, Universidad de Murcia, Murcia.
- SORIA MESA, Enrique (2007): «Ascenso social y legitimación en la Granada Moderna: la Real Maestranza de Caballería», en Ignacio Gómez González y María Luisa López-Guadalupe Muñoz (eds.), *La movilidad social en la España del Antiguo Régimen*, Comares, Granada, pp. 173-192.
- TRUCHUELO GARCÍA, Susana (2016): «Servicio y reciprocidad en la Monarquía Hispánica: prácticas de gobierno entre la Corte y los territorios en el Antiguo Régimen», en Guillermo Nieva Ocampo, Rubén Gozález Cuerva y Andrea Mariana Navarro (coords.), *El príncipe, la corte y sus reinos. Agentes y prácticas de gobierno en el mundo hispano (ss. XIV-XVIII)*, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán, pp. 209-252.
- ZABALA MONTOYA, Mikel (2002): «El grupo dominante de Bilbao entre los siglos XVI y XVII», *Brocar*, n.º 26, pp. 53-80.

La historia de la familia como campo de investigación nació a principios de los años sesenta del siglo xx y desde entonces ha experimentado una importante evolución que ha modificado tanto su contenido como su orientación. Esta obra colectiva ofrece un balance de este ámbito de estudio en España y en varios países europeos incidiendo en sus particulares avances, así como en la riqueza y en la diversidad de sus enfoques actuales. Con la intención de fomentar el intercambio de planteamientos y de la transmisión de conocimientos referidos a diferentes territorios, el libro presenta una amplia muestra de experiencias de investigación entre los siglos xvi y xix que constituyen una excelente expresión del desarrollo de la historia social en Europa a partir de los estudios de historia de la familia. La mayor atención prestada a la dimensión social de los fenómenos que concurren en ella ha supuesto multiplicar su potencialidad para la explicación y comprensión de las sociedades del pasado, contribuyendo de manera decisiva a la renovación y al impulso de nuevas formas de hacer historia dentro del panorama historiográfico internacional.

